AÑO X — MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1908 — NÚM. 3.080

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

D.ª Josefa Fernández y González

Viuda de Alemán

HA FALLECIDO EL DIA 22 DEL CORRIENTE

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada hija D.ª Matilde Alemán; su hijo político D. Mariano Inés; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 23, á las nueve de la misma, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Doctor Castelo, 2, al Cementerio; por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA TRASLACION DEL ARCHIVO

Cedido el Alcázar de Segovia al Cuerpo de Artillería, es cosa descartada que el Archivo general de Guerra, instalado hoy en aquel histórico monumento, ha de trasladarse á otro local, y porque ello constituía una necesidad imperiosa, nuestro Ayuntamiento ha venido hasta ahora estudiando, sin solución definitiva, el problema de proporcionar á aquella dependencia, edificio apropiado á la misión y á las necesidades de la misma.

Han transcurrido dos meses y el asunto, que en un principio pareció activarse, duerme actualmente el sueño del olvido, tal vez mezclado con otros tantos y tantos proyectos y mociones como pasan de contínuo al seno de tal ó cual comisión, especie de palacio encantado donde lo que entra no sale, y si logra salir, no es sino después de una larga temporadita, durante la cual sufre evoluciones completas que lo transforman y desfiguran.

No hay que suponer siquiera que el futuro local para el Archivo esté recorriendo ese lento calvario burocrático, pues de sobra encarecida está la necesidad de dar una solución pronta al asunto; pero tan en silencio y paralización han quedado las gestiones iniciales, los primeros pasos dados por el Municipio para conseguir el deseado é indispensable local, que atentos á nuestros intereses, que son los intereses del pueblo, vémonos precisados á excitar desde nuestras columnas el celo y laboriosidad de las personas sobre quienes pesa el deber de alojar hospitalariamente á ese organismo militar, que constituye un elemento de vida para la población.

En casos como éste, ni las esperas ni los aplazamientos conducen á ningún fin útil y práctico, y aunque sacrificio sea para la corporación municipal, no muy sobrada de recursos, adquirir ó levantar un edificio adecuado y capaz, ello ha de ser, é interesa mucho que sea pronto. La tardanza pudiera traducirse en fracaso.

Desde luego aseguramos rotundamente que el Municipio no elude el cumplimiento de esta primordial obligación; antes bien, suponemos en todos los señores concejales deseos de zanjarla y hasta barruntamos que, no obstante el olvido en que parece tenerse el asunto, quién más, quién menos, estúdiale con cariño é interés, tratando de salvar cuantos obstáculos, si en realidad alguno existe, salieren al paso; pero bueno será que para general tranquilidad, salgan á luz cuantos trabajos se hayan hecho ó vengan haciéndose al objeto, y que, á ser posible, éstos se activen mucho.

La razón de tal conveniencia es patente y clara.

DE QUINTAS

El ingreso en Caja

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 143 de la vigente ley de Reclutamiento, é igual disposición del reglamento de 28 de Diciembre de 1896, el ingreso en Caja de los mozos del actual llamamiento tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo, á cuyo efecto los alcaldes de los Ayuntamientos que constituyen la Caja de Recluta de esta capital lo harán saber á los interesados por edictos, bandos, pregones ó en la forma que en la localidad se acostumbre, para que llegue á noticia de cuantos voluntariamente quieran asistir á dicho acto, citándoles además personalmente por medio de papeletas duplicadas, de las cuales se entregará una al mozo y á falta de éste á su padre, madre, curador, pariente más cercano, amo ú otra persona de quien dependa, uniendo la otra al expediente, después que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas á quienes en defecto del mismo se hubiere hecho saber la citación.

Las subastas públicas

Se ha reunido la Junta de protección á la producción nacional, y de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, dictaminó la consulta que sobre subastas públicas acababa de hacer el presidente del Consejo de ministros en el sentido de que cuando alguna quede desierta, se anuncie la segunda sin variar el pliego de condiciones facultativas y económicas, pero dando entrada á los licitadores extranjeros, á los cuales para ponerse en la situación de los nacionales, se impone una rebaja en el pago del 10 por 100 del importe de presupuesto de contrata de obra.

Bagatelas.

Es indudable que el gran filósofo Federico Nietzche, el tan discutido y, hasta por algunos condenado, autor del «Superhombre», dijo una verdad del tamaño de una pirámide al afirmar que «siempre hay algo de locura en el amor, pero siempre hay algo de razón en la locura». Podría designarse con una cantidad *n* el número de disparates que los enamorados han cometido desde que mamá Eva, allá en las soledades paradisíacas, obligó al infeliz Adán á hincar el diente en la sonrosada manzana; desde afrontar el ridículo, siguiendo á todas partes al objeto más ó menos valioso de sus anhelos y retar á los catarros y pulmonías en las noches del *invierno aterido*, hasta esgrimir la navaja como demostración suprema de su vesánica pasión, de todo han sido capaces, lo mismo ahora que en los tiempos patriarcales, los fanáticos de Cupido. Pero si todos esos hechos, calificados de locuras por el vulgo que no entiende de sublimidades poéticas ni de amores ultra-terrenales, ya pertenezcan al género cómico ó bien sean dignos de ilustrar una página de *Los Sucesos*, fuesen examinados con más detenimiento y menos curiosidad, quizás en el fondo de esa locura se encontrara un gran sedimento de razón. De la mayor parte de los sucesos, en los cuales pone el amor una nota conmovedora, la mayoría de las veces no son responsables las Julietas y Romeos que en ellos intervienen, sino el prosaísmo de cuatro linfáticos que tratan de oponer á esa pasión una serie de convencionalismos que huelen á digestión más que á otra cosa, y de ahí esa serie de escandaleras ó atrocidades que á diario regocijan ó conmueven á la sociedad.

Los de la tan desacreditada sangre azul no son los que menos tributo rinden á la crónica escandalosa; y el número de príncipes y princesas que han acabado por bailarse una machicha sobre los rancios pergaminos y cambiado la ridícula etiqueta cortesana por la libertad de la vida bohemia compartida con la mujer ó el hombre que supo hacerles amar la vida, es incontable; y he aquí la razón de la locura de que nos habla Nietzche: el derecho á la felicidad.

Recientemente se ha repetido el caso. Una descendiente de señores feudales que vivía bostezando de tedio entre los históricos muros del castillo de sus mayores, ha contraído matrimonio con un apuesto *chaffeur*, para ella más intrépido y valeroso al marchar á toda velocidad de su *auto*, que aquellos guerreros de férrea armadura que se pasaron la vida dando tajos y mandobles. La noble en cuestión, una vez terminada la ceremonia de su enlace, tuvo un acto hermoso, de una valentía épica, algo así como una protesta, como un grito de independencia. Presentóse con su esposo ante los asombrados campesinos que habían acudido al castillo para presenciar la boda, y en un transporte de pasión estampó un sonoro beso en los labios del venturoso chauffeur, que debió sonar en los oídos de los invitados como volteriana carcajada. Me figuro la sonrisa picaresca que se dibujaría en los labios de los maliciosos campesinos al retirarse á sus casas á saborear el comentario.

Ideicas.

EL BLOQUE LIBERAL

LO QUE DICE EL SEÑOR CANALEJAS

«El Mundo» ha publicado un artículo del Sr. Bueno, en el cual se recogen manifestaciones del Sr. Canalejas.

El exministro demócrata se muestra partidario del bloque liberal.

«Es preciso—dice—ir al bloque, pero para una doble acción política y social, paralelamente, que nos permita desalojar á nuestros adversarios de las posiciones que nuestra ociosidad egoísta les ha permitido ocupar.

Es preciso sanear el ambiente espiritual de España con la acción tenaz y agresiva del bloque; esto es, de las fuerzas liberales, llegando, si es indispensable, al «boycottage» de nuestros enemigos, con lo cual no haremos más que imitar y reproducir sus procedimientos. El plan de libertad de cultos del Sr. Moret me parece admirable, y yo lo defenderé con ahinco.

Deploro, sin embargo, que aquel proyecto de ley de Asociaciones que soliviantó á todas las huestes clericales de la nación, no encontrara entonces en el partido liberal el calor que yo voy á poner ahora en la defensa de la libertad de cultos, de la secularización de los cementerios, de la neutralidad de la enseñanza; de todo, en fin, lo que parece venir detrás de ese bloque liberal que va á formarse.»

Añade el Sr. Canalejas, según el articulista, que detrás de las ideas irá al lado del Sr. Moret como soldado de fila.

EXTRANJERO

La boda del Duque de los Abruzzos

Al decir de los diarios de Roma, circulan rumores contradictorios acerca de la boda del Duque de los Abruzzos con miss Elkins.

Se dice que aún no se ha tratado de la conversión de ésta al Catolicismo.

Por otra parte, se sabe que varios miembros de la familia Real, que no se oponen absolutamente al enlace, han dicho que hasta la próxima primavera no se adoptará resolución alguna.

EL ASESINATO DE M. REMY

Confesión de uno de los culpables

Dicen los telegramas de París que está ya perfectamente comprobada la participación que el individuo detenido ayer, llamado Courtois, tuvo en el asesinato del exagente de cambio M. Remy.

Courtois ha hecho amplias é interesantes declaraciones ante el jefe de Seguridad, M. Hamard.

De ella resulta comprobada también la culpabilidad de Renard, el excriado, que fué, según Courtois, quien apuñaló á su amo.

Preguntado por el móvil del crimen, declaró que fué el robo.

He aquí la forma en que ha relatado Courtois la comisión del delito:

«Nos pusimos de acuerdo, y nos separamos, dándonos cita para la madrugada.

A la hora convenida nos encontramos.

Renard penetró primero en la alcoba donde dormía M. Remy.

Yo marchaba detrás.

Renard habíase despojado de todas sus ropas, para que no se le mancharan con la sangre del muerto.

Desnudo, pues, llevando un puñal en la mano, acercóse á la cama del exagente.

Mientras él hundía el puñal repetidas veces en el cuerpo del durmiente, yo lo tenía sujeto por el cuello, para evitar pudiese hacer resistencia.

Monsieur Remy tuvo una muerte dulce.

Terminamos, pues, en seguida, y en la misma alcoba hicimos nuestra «toilette», para que nada extraño se advirtiera en nosotros.

Renard me había encargado apoderarme de todos los objetos de valor que encontrase.

Así lo hice, y durante diez días los tuve ocultos en el sótano.»

El jefe de Seguridad, después de escuchar á Courtois, dió las órdenes para que fuera trasladado al Depósito.

¡Cabecita loca...!

Siempre estás muy triste,
siempre estás llorando,
ya de tu semblante huyó la alegría
ya aquella sonrisa no se ve en tu boca;
Dime ¿Por qué lloras
pobrecita mía?
Cuenta ¿Qué te pasa
cabecita loca?
¿Lloras porque el mozo
que de amor te hablaba
se olvidó de aquello que te ofreció un día?
¿Lloras porque ingrato tu nombre no evoca?
¡No llores por eso
pobrecita mía!
¡Por él no suspires
cabecita loca!
Déjale, que acaso
sin que tu le llames
vuelva á que tu seas toda su alegría,
pidiéndole un beso á tu hermosa boca.
¡Volverá! No llores
pobrecita mía.
¡Si él te quiere mucho!
Cabecita loca.
Yo sé que por verte
y estar á tu lado
cuanto le pidieran gustoso daría;
¡Sin estar contigo su dicha es muy poca...!
Si tú sabes eso...
Si sin tí no vive.
Cabecita loca.
No anubles por eso
tu cara morena,
deja que á tus ojos salga la alegría,
y que la sonrisa reviva en tu boca.
¡Quiérele tú mucho...
Pobrecita mía!..
Que él por tí se muere
¡Cabecita loca!

Francisco Pizá y García.

Segovia 20 de Julio de 1908.

Buen ejemplo

Desde 1.º de Enero de 1909 disfrutarán en Inglaterra todos los viejos de una pensión de cinco chelines semanales, y no solamente los que nada tengan, sino también aquellos cuyos ingresos, por cualquier concepto, no pasen de 10 chelines semanales.

Condiciones para obtener dicha pensión: tener por lo menos setenta años y no ser criminal ni pobre de profesión, pues sabido es que estos últimos son, á veces, bastante ricos.

Esta humanitaria ley costará al Estado 6 millones de libras esterlinas al año, calculando el número de personas que tendrán derecho á su beneficio en 500.000. ¡Quinientos mil ancianos que viven hoy entre las torturas de la miseria física y, lo que es peor y frecuente, abrumados por la pena de respirar en el hogar de los hijos aires de desvío, de desprecios y de ingratitud! Todo lo que les rodea contribuye á que estos quinientos mil viejos deseen la muerte como una liberación.

No son criminales; han llegado á los setenta años sin cometer un delito; lucharon quizá bravamente para alimentar á los hijos y éstos dicen con el egoísmo de la juventud fuerte, pensando en los achaques del padre: «Para estar así más vale que Dios se lo lleve.» Y para tranquilizar á su conciencia añaden: «Yo no quiero llegar á esa edad, prefiero morirme antes.» Y no falta alguna nuera ó algún yerno que añada: «Lo que él sufre no es nada para lo que hace sufrir á los demás»; y todos, generalmente, miran al viejo de setenta años como un convidado entremetido

al banquete de la vida; como un viajero que tiene el billete pagado y no se decide á marchar; como un majadero que se empeña en no morirse cuando maldita la falta que hace en este mundo.

Y estos viejos han sido soldados que han expuesto su vida por la Patria; obreros de las fábricas, que, con manos hábiles y viva inteligencia, labraron en hierro la fortuna de oro de muchos directores de la sociedad; titanes de las minas y de los túneles oscuros que abrieron con la piqueta el camino de los trenes; hombres que tuvieron á su lado diariamente la muerte, en forma de grisú y de dinamita, y bravos luchadores que dejaron en la pelea por el pan las energías de sus músculos y las alegrías de su alma y que hoy, vacilantes sobre sus piernas inseguras, merecen que la generación vigorosa que les debe la vida, les presente con una mano el sustento y con otra acaricie sus cabezas blancas. Pero la sociedad y la familia lo entienden generalmente de modo muy distinto. El sentimiento de la ingratitud brilla como una derivación del egoismo. Halagamos al amigo de quien esperamos obtener favores y desdeñamos al que usó sus medios en nuestro servicio; y este estado anímico, generalizado del individuo á la colectividad, tradúcese en sabias medidas de protección para los niños, de quienes se espera, y en desdeñosa indiferencia para los viejos, que todo lo han dado.

A Inglaterra, la nación generosa que inició la liberación de los esclavos, acabando con el infame tráfico del *ébano*, corresponde la gloria de velar por la ancianidad. Estamos ya muy lejos de los férreos tiempos de Esparta, en que al entrar un anciano en el circo todos los jóvenes se ponían en pie; y bastante lejos también de China, donde para los viejos se reservan todas las consideraciones y dignidades; pasaron también á las páginas de la historia los patriarcas israelitas que ejercían la autoridad suprema por el prestigio de sus años.

Hemos llegado al siglo de la vertiginosa vida, del fluído prepotente y del auto desbocado, en que el vigor del músculo, la penetración de la mirada y la agilidad mental reciben el más intenso culto. Y, sin embargo, es precisamente Inglaterra la nación de los deportes, la adoradora de la fuerza, la de las multitudes que se conmueven con los puñetazos de sus boxeadores, quien implanta primero la humanitaria y justísima ley de protección á la ancianidad.

En adelante, en Inglaterra todos los pobrecitos viejos tendrán pan.

Eduardo Wangüemert.

GRATITUD OBLIGADA

Los maestros segovianos de primera enseñanza, que siempre han sabido agradecer el menor beneficio que en su obsequio haya podido hacer cualquiera, no desmentirán en la presente ocasión, que continúan siendo agradecidos á quien en algo se interesa por ellos.

Ahora nos encontramos desde no hace mucho tiempo, no con un defensor de nuestros derechos, sino con un verdadero padre que vela constantemente por sus hijos; ¿no adivinais quién es ese defensor con que hoy cuenta el Magisterio? Creo que sí; pero por si acaso dudarais, os diré su nombre; lo es D. Isidoro Hernández y Hernández, digno inspector provincial de primera enseñanza.

Por dicha inspección han pasado en algunos años probos funcionarios, pero que ninguno apenas paró mientes en la muy hermosa obra de justicia realizada por el Consejo Universitario en la sesión que celebró tan alto Cuerpo consultativo el 11 del pasado Junio en favor del compañero D. Paulino Senra y Maroto: era éste, el expediente formado al señor Senra por abandono de destino, etc., etcétera.

Viene el Sr. Hernández, y apenas lo encuentra en tal estado, dice: «mi principal deber es poner en tramitación el referido expediente»; al efecto, y después del detenido estudio de éste, etc., etc., ha sido fallado por el Consejo Universitario, absolviendo al Sr. Senra, sustituyéndole en su escuela hasta que pueda jubilarse.

Ha demostrado, pues, actividad y verdadero amor por la clase, que es á lo que desgraciadamente no estamos muy acostumbrados.

El Sr. Hernández, con su demostrado celo por el bienestar de sus subordinados, con su ostensible laboriosidad y su plausible constancia, condiciones que, reunidas todas en un individuo, constituyen un hombre de mérito excepcional, ha hecho acabada justicia, á la noble aspiración del compañero Maroto.

¡Loor eterno á los que como el actual señor Inspector, desempeñan tan acertadamente las múltiples obligaciones que su importante cargo le imponen!

Hagamos también partícipes de justo aplauso al Consejo Universitario y á todos los señores de la ilustre Junta provincial de Segovia.

También fué y sigue siendo digna de aplauso la orden publicada en una circular del «Boletín Oficial» en últimos de Agosto próximo pasado, en la que á propuesta del señor Inspector de primera enseñanza, ordenaba que las clases diarias durante el mes de Septiembre (del año anterior) tuvieran lugar de ocho á once de la mañana, suspendiendo las de la tarde.

Lo mismo debía ordenarse desde 1.° al 18 de Julio; pues sabido es el calor que reina en la primera quincena de este mes, y mayormente en los establecimientos de enseñanza, hay tardes que el calor se resiste difícilmente á pesar de ser muy reducida la asistencia escolar.

Termino con el grato placer de que aquél experimentará la satisfacción del deber cumplido, además la de recibir las unánimes bendiciones del Magisterio segoviano y muy especialmente la del último, el menos digno, s. s.

Domingo Martín.

Noticias militares

Supernumerario

Ha sido declarado supernumerario sin sueldo y con residencia en la septima región, el capitán de Artillería destinado en la comandancia de Pamplona D. José Albo Abascal.

Destino

El escribiente segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Eulogio Autoranz Martínez, que prestaba sus servicios en la Dirección general de la cría caballar y remonta, ha sido destinado al Archivo general de Guerra.

Prácticas de tiro

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular, dictando instrucciones para los jefes y oficiales que asistan á las escuelas prácticas de la Central de Tiro, pertenecientes á infantería, artillería é ingenieros.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Corporación el día 21 del actual, bajo la presidencia del Sr. Gil Asenjo, y con asistencia de todos los señores Vocales que la constituyen, entre otros acuerdos, adoptó los que á continuación se expresan:

Conceder 350 pesetas al pueblo de Moraleja de Cuéllar para atender al arreglo de los desperfectos de la fuente del indicado pueblo, ocasionados con motivo de la construcción de caminos vecinales.

Abonar varias cuentas de diferentes objetos adquiridos con destino al Gobierno civil de la provincia.

Manifestar al Jefe de la Prisión correccional, en vista de la comunicación por él dirigida, solicitando autorización para adquirir paja para los jergones con destino á los recluídos en dicha cárcel; que en lo sucesivo haga el citado pedido á los Inspectores vocales de esta Comisión D. Antonio Candamo y D. Pedro Romero.

No acceder al reingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia del asilado que fué Fernández García.

Id. id. á lo solicitado por Laureana Bermejo, de Zarzuela del Monte, de que se sea concedida una limosna para atender á la lactancia de un nieto suyo natural.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia de dos niños, hijos respectivamente, de Tomás Moreno, de Gallegos y de Ignacio Subtil, de Fuentemilanos.

No acceder á lo solicitado por Antonio Herranz, de Arcones y Santos González, de Olombrada, relacionado con el ingreso de unos niños en la sección de lactancia.

Acuerdo relacionado con la solicitud de Patricio Izquierdo, de Montejo de la Serrezuela, de que por esta Corporación le sean sufragados los gastos de estancias en el Manicomio de Valladolid de su sobrino Toribio Izquierdo el cual padece enajenación mental.

Id. en el referente al ingreso en la sección de observación del presunto demente José Arias Salvador, natural de Gallegos del Río (Zamora).

Abono á las torneras de las Casas-Cunas, de una cantidad anual para gastos de documentos y expedición de estos relacionados con el ingreso de expósitos y traslado de ellos á la Capital.

BARCELONA

La fabricación de bombas

El descubrimiento

El descubrimiento se debe á un funcionario de la Delegación de Hacienda, de Lérida el cual telegrafió al Sr. Ossorio y Gallardo pidiendole que avisase á Pobla de Segur para que le facilitasen fuerzas de Policía para un asunto grave del que tenía evidentes sospechas.

Al mismo tiempo que este despacho, el gobernador recibió otro del Sr. La Cierva concebido en iguales términos.

Inmediatamente salieron para Pobla tres inspectores de la Sección de Vigilancia, al mando de Tresols, quienes practicaron un registro, encontrando un libro de Química con señales donde trata de las substancias explosivas.

El funcionario de Hacienda que telegrafió al gobernador se apellida Queralt, y manifestó á los policías que él adquirió las sospechas porque un fundidor de Pobla de Segur le había... por un sujeto, hijo del referido pueblo, pero que está ausente de él desde hace años, le había encargado un aparato con un tubo de inversión, cuyo artefacto lo destinaba á tomar café.

Se asegura que los policías han comprobado que dicho sujeto, en unión de un desconocido, había verificado ensayos de varios explosivos en los alrededores de Pobla.

Hasta la fecha hay dos detenidos, uno en la Pobla y otro en Sort.

Este último intentó fugarse; pero fué capturado en seguida.

A este servicio se le concede mucha importancia.

Se ha nombrado juez especial para instruir la correspondiente causa al de Arenys de Mar, Sr. Fournier.

Dice el Sr. Díaz Guijarro que los detenidos no son conocidos por la Policía de Barcelona.

El descubrimiento de la fabricación de bombas en Pobla de Segur, debido á un empleado de la Delegación de Hacienda, ha producido enorme sensación en Barcelona, esperándose con curiosidad nuevos detalles.

En los Círculos políticos y recreativos, paseos y cafés, no se habla de otra cosa, haciéndose muchos y muy variados comentarios acerca del alcance del descubrimiento y relación de los detenidos con los atentados terroristas.

Apuntan muchos, alecciónados ya por lo que viene sucediendo, el temor de que se desvirtúe también este descubrimiento por personas interesadas en ello.

La Prensa quéjase con motivo de la incalificable é injustificada censura ejercida por las autoridades en los despachos de los periódicos.

Esta mañana conferenciaron detenidamente el presidente interno de la Audiencia, el gobernador civil y el jefe superior de policía, mostrándose todos absolutamente reservados.

Los detenidos Buenaventura Pujol y Enrique Boixaren continúan rigurosamente incomunicados.

Asegúrase que abandonaron ambos esta ciudad dos días después de haber estallado la última bomba en el mingitorio de la Rambla de las Flors.

También se dice que habían realizado experimentos de explosivos en las afueras de Barcelona.

Tuvieron los dos su domicilio en esta ciudad, sirviendo como criados en el colegio de Balmes, de religiosos escolapios, situado en el paseo de Gracia.

Enrique Boixaren tiene veintidos años y fué alistado como soldado en destino á la infantería de Marina, eximiéndose por ser hijo de viuda.

Mientras sirvió en el colegio no se notó en él nada ano mal, teniéndosele en mucho aprecio y dando pruebas de ser hombre extraordinariamente trabajador y discreto.

Al cabo de año y medio mostró deseos de marcharse, sustituyéndole Buenaventura Pujol por recomendación suya.

Medio año estuvo éste sirviendo en dicho colegio, y tampoco vióse en él nada extraño que hiciese sospechar.

Este tiene veintiocho años, y es de natural menos comunicativo que su compañero Enrique.

Marchóse Pujol al terminar el verano último, y desde entonces dicen los padres escolapios que nada volvieron á saber de él.

Noticias particulares de la Pobla de Segur comunican que en aquellos contornos ha producido gran sensación el suceso, diciéndose que los detenidos estuvieron complicados en las últimas explosiones ocurridas en Barcelona.

En el Gobierno civil no se han recibido aún los informes completos respecto al servicio practicado por la policía.

Solamente se sabe por noticias telegráficas de Lérida que los detenidos no tienen antecedentes penales ni son conocidos como anarquistas.

Mañana regresarán el inspector y los agentes de policía que fueron á la Pobla para detener á los presuntos criminales.

Hasta la llegada no se pondrá en claro este tenebroso asunto.

Algunos periódicos, entre ellos «El Liberal», han enviado redactores á aquel pueblo, con objeto de obtener información directa.

Se guarda gran reserva en los centros oficiales acerca de las diligencias instruídas.

Los policías, sin embargo, dicen que se ha dado con una pista segura.

Desde El Espinar

Muerte sentida

El día 19 del corriente ha fallecido en esta villa víctima de rápida enfermedad, el ilustrado y celoso Secretario de este Ayuntamiento D. Daniel Ortega y Tortosa.

Como prueba del inmenso cariño y de las generales simpatías que gozaba, desfiló por la casa mortuoria la población en pleno para testimoniar su profundo sentimiento.

A las once de la mañana del día de ayer y después de la misa de funeral tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio, presidiendo el duelo las autoridades de la villa y familia del finado, asistiendo el vecindario en general apesar de la época en que nos encontramos, de recolección de frutos agrícolas.

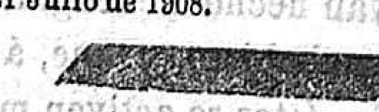
Sobre el féretro iba colocada una magnífica corona con la siguiente dedicatoria: «El Ayuntamiento de El Espinar á su Secretario» y las seis cintas de raso que pendían de aquél, eran llevadas por señores Concejales.

Los balcones de las Casas Consistoriales y del Casino, ostentaban colgaduras con crespones negros.

Reciban su desconsolado hijo don Pablo, hermanos don Saturio y doña Serapia, hermanas políticas doña Francisca, Jacoba, Pilar y Martina Yagüe, hermanos políticos don Braulio Hernández, doña Jovita González y doña Lucía Otero y demás familia, la expresión sincera de mi más sentido pésame.

X. X.

El Espinar 21 Julio de 1908.



Notas políticas

Mañana por la noche dará el conde de Romanones un banquete en honor del señor Moret, por el término de la campaña parlamentaria.

El acto se verificará en el hotel del conde; serán invitados todos los diputados liberales que se encuentren en Madrid.

Prórroga de las horas de sesión

Con los jefes de las minorías celebró ayer varias conferencias el presidente del Congreso Sr. Aparicio, para proponerles la prórroga de las horas de sesión á partir de hoy, con objeto de aprobar el proyecto sobre recogida de la moneda de plata y los artículos relativos á los Municipios en la reforma del régimen local.

Los señores Moret, Canalejas y Azcárate aceptaron la prórroga, por lo cual se cree que podrá terminarse la discusión de los asuntos pendientes sin que haya necesidad de habilitar el sábado ó domingo próximos para celebrar sesión.

Sobre los «duros sevillanos»

La Comisión del Congreso nombrada para dictaminar en el proyecto de ley sobre recogida de la moneda ilegítima de plata ha emitido dictamen de conformidad, salvo una modificación al artículo 4.°, que se redactará en los siguientes términos.

«Las monedas que resulten de acuñación ilegal, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional al Presupuesto vigente y sucesivos de la sección 1.ª: «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

†

TERCER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Angel Terradillos Pérez

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE JULIO DE 1905

Habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Gonzalo y D.ª Joaquina Pérez; abuela, hermanos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, día 23, en la parroquia de San Andrés, de ocho y media á diez de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Vitoria y Orense, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Sucesos locales

Accidente del trabajo

Esta tarde á las doce y media, estando trabajando en la Cerámica del Sr. Carretero, ha sido herido por una de las máquinas el joven de 17 años José Sanz y Sanz.

Dicho sujeto fué conducido hasta su domicilio, calle de José Zorrilla, en un volquete de la Cerámica, donde reconocido por un médico, pudo verse que tenía descarnados, dejando al descubierto el hueso, los dedos de la mano derecha, índice y corazón.

Noticias.

Necrología

Ha fallecido en Guadalajara la respetable señora doña Filomena Martín, madre de nuestro muy querido amigo el Director de la Unión Resinera Española, D. Clemente Alvira, á quien enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta Capital, D.ª Josefa Fernández y González, viuda del Doctor Alemán y abuela del inteligente funcionario de Telégrafos, D. Manuel Inés.

La finada era estimadísima en esta Capital por la bondad de su carácter y las virtudes que la adornaban.

A sus hijos, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflije.

***

Mañana 23 se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del malogrado joven, D. Angel Terradillos Pérez, cuya muerte fué tan sentida en Segovia.

Al conmemorar esta triste fecha reiteramos á los padres del finado los señores de Terradillos (D. Gonzalo), á su hermano D. Gonsalo, nuestro querido compañero de redacción y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame por aquella dolorosa é irreparable pérdida.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora D.ª Magdalena Ruiz.

A las muchas felicitaciones que recibirá con tan fausto motivo la Sra. Viuda de Ruiz, unimos la nuestra muy sincera.

Un premio del Rey

Por la intendencia de la Real Casa ha sido remitido á Tortosa el premio concedido por el Rey para los Juegos florales que han de celebrarse en aquella ciudad.

Consiste en un magnífico reloj de bronce y onix, figurando un farol, con un barómetro y termómetro.

De viaje

Ha salido para Santander y Liérganes, el conocido industrial y propietario del Café Suizo, D. Victoriano Villoslada.

Escuelas y maestros

Acta de exámenes.—Los alcaldes de Zarzuela del Pinar, Nava de la Asunción y Pelayos, remiten las actas de los exámenes verificados en las escuelas de sus respectivos pueblos.

Memorias.—Las remiten los maestros de La Matilla, Navares de las Cuevas y Gomezserracín.

La ley de caza

Desde 1.º de Agosto próximo, á tenor de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, podrán cazarse las palomas campestres y torcaces, las tórtolas y las codornices, en aquellos predios en que se hallen segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando se encuentren sobre el terreno en haces ó gavillas.

El veraneo

Han llegado:

A San Rafael, la señora marquesa viuda de Bellamar, el Sr. marqués de Alonso Martínez é hijos, la familia del veterano general López Domínguez y la condesa de Almaráz.

A Segovia, D. José Mirchó y á La Granja, D. José Méndez.

Enfermo

Ha entrado en el período de franca convalecencia, en la enfermedad que ha padecido durante algún tiempo nuestro particular amigo D. Inocente Mateos, ilustrado practicante de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Lo celebramos.

Denuncias

Han sido denunciados ante la Alcaldía, un lechero por expender su mercancía adulterada, una *doméstica* por arrojar basuras y un carretero por subir con el carro que guiaba por la calle Real, estando prohibido el tránsito.

Las multas impuestas han sido de las de *menor cuantía*.

Sesión

Esta tarde, si se reune suficiente número de Sres. Concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

A la orden del día hay varios asuntos.

Becas vacantes

Habiendo de proveerse por oposición en la Universidad de Salamanca tres becas para la Facultad de Teología, dos para la de Ciencias, sección de Química; tres para la de Derecho, y dos para la de Medicina, pertenecientes todas á los Colegios Mayores de aquella ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la presidencia de la Junta de los Colegios Universitarios, dentro del término de veinte días.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Corredores é intérpretes

Pronto aparecerá en la *Gaceta* una Real orden, disponiendo que los corredores de comercio é intérpretes de buques de las localidades donde no exista número suficiente para constituir colegio, puedan incorporarse al más inmediato de la respectiva clase.

La ganadería

La Dirección general de Industria y Comercio ha publicado en la «Gaceta» del sábado el estado sanitario de los ganados de las diversas provincias de España.

Dicho trabajo es la primera estadística de sanidad pecuaria, publicado en nuestro país, y su utilidad es indiscutible, tanto para la ganadería, como para la salud pública.

Ya era hora de que se prestase la debida atención á un asunto de tan alta importancia, el cual hasta el presente ha estado relegado al olvido.

Pesas y medidas

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, dirige una circular, recordando á las autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del vigente reglamento de Pesas y medidas.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

Don Cristóbal Pérez y Mr. Hallovell, y Madame Fillie.

Una denuncia

Ante el juzgado municipal de San Ildefonso se ha presentado una denuncia contra los guardas del Real Patrimonio Francisco García (a) Peseta, Ramón Trilla y Vicente Pineda, en virtud de la formulada el día 18 del actual en el cuartel de la guardia civil por el pastor Gregorio Cobos Pinillos, sobre que estando á la custodia del ganado, se presentaron dichos guardas, amenazándole con denunciarle las reses, sino entregaba á los dos primeros la cantidad de 75 pesetas y la de 20 al último.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de aquel Real Sitio con el atestado correspondiente.

Comercio con Francia

Durante el mes de Mayo hemos exportado á Francia 28.893 hectólitros de vino más que en el mismo mes del año 1907, y en los cinco primeros meses también de este año, 140.966 hectólitros más que en igual período del año anterior. De aceites hemos llevado á Francia 5.343 kilos más que en los cinco primeros meses de 1907.

La jornada regia

(Conferencia telefónica)

San Ildefonso 22 (4 t.)

En los jardines

Esta mañana estuvo largo rato paseando por los jardines Su Majestad la Reina D.ª Victoria acompañada de sus augustos hijos el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime.

El pintor Bejar

A las doce y media fué recibido por S. M. la Reina el laureado pintor Sr. Bejar, quien mostró á la augusta soberana los dos apuntes que ha tomado de los jardines por encargo de la Princesa Beatriz; gustaron tanto á doña Victoria los bocetos, que exijió al artista se los entregase para llevárselos ella misma á su augusta madre.

El pintor Sr. Béjar ha salido esta tarde con dirección á Segovia, desde donde se trasladará á Madrid.

Regreso de S. M. el Rey

A la una y diez llegó á ésta en su automóvil 45'60, procedente de Avila, S. M. el Rey acompañado del general Echagüe, habiendo verificado el recorrido desde dicha capital á este Real Sitio en una hora y 14 minutos.

Comida en los pabellones

Inmediatamente después de llegar se dirigió S. M. á Palacio para saludar á su esposa é hijos, yendo luego á los pabellones del Regimiento de Barbastro en donde tuvo lugar el almuerzo con que la Oficialidad obsequió al Monarca.

La sala donde se celebró el almuerzo, estaba adornada expléndidamente con tapices y plantas de palacio.

Presidía el Rey, teniendo á su derecha al general Miláns del Bosch y á su izquierda al teniente coronel Jefe del batallón de Barbastro Sr. Giménez Pajarero; la otra presidencia fué ocupada por el general Echagüe.

El Monarca tuvo frases de elogio para el almuerzo, que fué confeccionado por el soldado encargado de ello, y en el que no hubo ningún extraordinario.

La comida más que un banquete fué una reunión de compañeros, en la que reinó la más exquisita fraternidad.

A los postres se descorchó el champagne, pero no hubo brindis.

Asistieron á esta comida toda la oficialidad del batallón, excepto el capitán y el teniente que hacían la guardia en Palacio y el teniente de Ingenieros encargado del suministro de la plaza Sr. Urosas y el capitán de Infantería ayudante del general Echagüe Sr. Liniers.

El Rey á San Sebastián

Como anuncié ayer, mañana saldrá para San Sebastián S. M. el Rey, quién ya no regresará por ahora á este Real Sitio.

El automóvil 45'60 ha salido con dirección á Villalba donde será embarcado en el sudexprés con objeto de que se encuentre en la capital donostiarra cuando llegue S. M. el Rey.

S. M. la Reina D.ª Victoria marchará á San Sebastián á últimos de mes con sus hijos, dándose entonces por terminada la jornada regia en este real sitio.

Concurso de tiro

Es probable que el Rey asista esta tarde al concurso de tiro de los Alabarderos, en el que se disputa un premio consistente en un magnífico reloj de oro, regalo de dicho cuerpo.

El Sr. Maura

Para mañana es esperado en ésta el Presidente del Consejo de Ministros, por más que acerca de este viaje no hay nada seguro; en caso de que venga quizá dé la solución del enigma de si hay ó no crisis.

PALACIO.

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Liborio, ob y cfr y Santa Brundina vg y mr.

Cultos

En Corpus.—A las siete el Culto diario al Santísimo Sacramento.

MERCADOS

Valladolid 20

Canal.—Entrada de 500 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

En el Arco fueron nulas.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Calma en el mercado

Cotizamos:

Trigo de Salamanca á 50'25.

Idem de Zamora á 50.

Idem de Peñafiel á 50'75.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Entrada de 100 fanegas de trigo á 50 reales una.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Avena á 20.

Yeros á 30.

El Corresponsal.

Tudela de Duero (Valladolid) 20

Ofertas de 250 fanegas á 50 reales las 94 libras, pagan á 49.

Ventas 100 fanegas á 50.

Mercado casi nulo; precios los siguientes:

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 36.

Cebada á 32.

Algarrobas á 26.

Avena á 22.

Patatas á 7 reales arroba.

Palencia 21

Teniendo en cuenta que los labradores se hallan en sus faenas, no ha estado del todo desanimado el mercado de hoy; sin duda los que han venido lo han hecho obligados á vender para sus más apremiantes necesidades.

Se ha notado alguna aunque pequeña alza en los precios, cotizándose:

Trigo á 47'50 y 49 reales las 92 libras.

Cebada de 22'50 á 22 reales las 70 libras.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 20

500 fanegas trigo; hay ofertas á 49 reales las 94 libras y sólo pagan á 48.

Vendidas 300 fanegas á esto último.

Mercado desanimado.

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 23.

Algarrobas á 31.

Yeros á 40.

Lentejas á 42.

Avena á 17.

Alubias á 86.

Guisantes á 74.

Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t)

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

Fueron aprobados varios expedientes, entre ellos uno sobre abandonamiento de buques, siendo también aprobado el Reglamento para la aplicación de la ley sobre seguros, otro relativo al internado de los alumnos de la Academia de Caballería, y un crédito para pago de los atrasos del cable de Canarias.

Indulto de un reo

En el Consejo de Ministros de que doy cuenta fué acordado el indulto del guardia civil Herrero condenado á la última pena.

Fórmula rechazada

Ha sido rechazada en el Consejo de ministros, después de un detenido exámen, la formula propuesta por los alcoholeros para la modificación de la ley de alcoholes, acordándose autorizar el enyesado de los vinos.

Parece que no teniendo pedida nadie la palabra no habrá necesidad de prorrogar las horas reglamentarias de sesión.

Las sesiones del Congreso

El Sr. Aparicio celebró esta mañana una conferencia con el Sr. Maura, sobre la duración de las sesiones del Congreso.

En la Cámara popular

En el Congreso ha empezado la discusión del proyecto de la moneda, presentado recientemente por el ministro de Hacienda á raiz de la publicación de la Real orden sobre la recogida de los duros sevillanos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'30
Amortizable al 5 por 100	101'75
Nueva amortizable	88'00
Acciones del Banco	450'00
Acciones de Tabacos	402'00

CAMBIOS

París á la vista	12'35
Londres á la vista	28'20

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS